Gobernación de Guairá

Resolución Nº 0884 /2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EDR CONSTRUCCIONES, DE EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS, CON RUC N° 1.794.381-7, COMO RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 ID N° 428.893 "MEJORAS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE INDEPENDENCIA"

Villarrica, 18 de abril del 2023.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 04/2023 con ID N° 428.893, **"MEJORAS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE INDEPENDENCIA"** acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 con ID N° 428.893, "MEJORAS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE INDEPENDENCIA"** acompañado de los antecedentes correspondientes: siendo adjudicada la empresa: **EDR**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Gobernador de Guairá

Continuación de la Resolución Nº 0884/2023.-

CONSTRUCCIONES, de Eduardo Agustín Duarte Rojas, con **RUC N° 1.794.381-7,** por un monto de **Gs. 446.321.384 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y seis millones trescientos veintiún mil trescientos ochenta y cuatro).-**

Artículo 2º. IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma Gs. **446.321.384 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y seis millones trescientos veintiún mil trescientos ochenta y cuatro)**, a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 521, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. L. René Duarte Rojas
Secretario General

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi
Gobernador de Guairá